108

Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: **crc.gov.co**

NOTA ACLARATORIA.
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0644-2024 CELEBRADO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APORTE AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGRAZ (VACCINIUM SPP.) EN LA ZONA ALTOANDINA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

En atención a que el convenio tiene diferentes fuentes de financiación respaldadas en los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 1473, 1474, 1475 y 1552 de 2024, los cuales suman un valor total de $ 402.772.234,00, sin embargo, el valor del aporte a comprometer por parte de la CRC corresponde a $ 402.772.189,00, es necesario aclarar el valor a apropiar por cada CDP dispuesto en la cláusula segunda del convenio, debe entenderse de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONVENIO: El valor del convenio es por la suma de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE ($720.607.123)** de los cuales, la CRC dispone de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($402.772.189)** en efectivo, a su vez la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN** aportará la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($317.834.934),** representados en bienes y servicios. **CLÁUSULA- TERCERA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** LA C.R.C. aportará el valor de este convenio con cargo Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1473, 1474, 1475 y 1552 de 2024 expedidos por la Subdirección Financiera de la C.R.C. y de los cuales se apropiarán los siguientes valores:

CDP No.	VALOR	APROPIACION
1474 DE 2024	$29.999.995	$29.999.995
1552 DE 2024	$68.531.511	$68.531.511
1473 DE 2024	$167.407.483	$167.407.438
1475 DE 2024	$136.833.245	$136.833.245
VALOR	**$ 402.772.234,00**	**$ 402.772.189,00**

Los demás aspectos/parágrafos de la clausula segunda se conservan conforme lo previsto en el convenio 0644 de 2024.

ANGELA PATRICIA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica C.R.C.

Proyectó: Diana Carolina Tovar/ Abogado contratista / OAJ

Corporación Autónoma Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: **crc.gov.co**

NOTA ACLARATORIA.
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0644-2024 CELEBRADO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APORTE AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGRAZ (VACCINIUM SPP.) EN LA ZONA ALTOANDINA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

En atención a que el convenio tiene diferentes fuentes de financiación respaldadas en los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 1473, 1474, 1475 y 1552 de 2024, los cuales suman un valor total de $ 402.772.234,00, sin embargo, el valor del aporte a comprometer por parte de la CRC corresponde a $ 402.772.189,00, es necesario aclarar el valor a apropiar por cada CDP dispuesto en la cláusula segunda del convenio, debe entenderse de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONVENIO: El valor del convenio es por la suma de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE ($720.607.123)** de los cuales, la CRC dispone de **CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($402.772.189)** en efectivo, a su vez la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN** aportará la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($317.834.934),** representados en bienes y servicios. **CLÁUSULA- TERCERA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** LA C.R.C. aportará el valor de este convenio con cargo Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1473, 1474, 1475 y 1552 de 2024 expedidos por la Subdirección Financiera de la C.R.C. y de los cuales se apropiarán los siguientes valores:

CDP No.	CONCEPTO	VALOR TOTAL CDPS	VALOR TOTAL APROPIACION
1474 DE 2024	Recurso Propio – Libre destinación Sobre tasa Porcentaje ambiental	$21.999.995,00	$ 21.999.995,00
	Recurso propio destinación especifica - SALVAJINA	$8.000.000,00	$8.000.000,00
1552 DE 2024	Recurso Propio – Libre destinación Sobre tasa Porcentaje ambiental	$58.531.511,00	$58.531.511,00
	Recurso propio destinación especifica - SALVAJINA	$10.000.000,00	$10.000.000,00
1473 DE 2024	Recurso propio destinación especifica - SALVAJINA	$95.216.183,00	$95.216.183,00
	Recurso Propio – Libre destinación AGUAS	**$72.191.300,00**	**$72.191.255,00**
1475 DE 2024	Recurso Propio – Libre destinación Sobre tasa Porcentaje ambiental	$63.676.597,00	$63.676.597,00
	Recurso propio destinación especifica - SALVAJINA	$73.156.648,00	$73.156.648,00
		$ 402.772.234,00	**$402.772.189,00**

Los demás aspectos/parágrafos de la cláusula segunda se conservan conforme lo previsto en el convenio 0644 de 2024.

ANGELA PATRICIA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica C.R.C.

Proyectó: Diana Carolina Tovar/ Abogado contratista / OAJ